

Sr.
Julio Iván Inga Jara.

Me permito informar a Ud. Que en sesión ordinaria del 11 de Agosto del 2010, la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO LLAUSHARI C.A. Fue designado GERENTE de la mencionada compañía, cargo que deberá ejercerlo por un período de dos años, contando a partir de la fecha de inscripción del presente

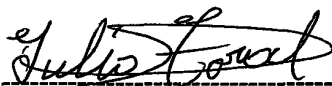
Es mi labor recordar a Ud. Que deberá asumir la representación legal de la Compañía, conjuntamente con el Sr. Presidente; representación que, estará en las manos más adecuadas, por lo que la Junta General, se congratula con ello.

La Compañía se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el Sr. Notario Primero del Cantón Santa Isabel el SR. DOCTOR BOLÍVAR CUSCO MOROCHO, el 10 de Julio del 1998, e inscrito en el Registro Mercantil de este Cantón bajo el Número 10, el 01 de Septiembre del 1998.

Se realizo el aumento del Capital el 20 de Octubre del año 2000, mediante escritura pública otorgada ante el Sr. Notario Primero del Cantón Santa Isabel el SR DOCTOR BOLÍVAR CUSCO MOROCHO, E inscrito en el Registro Mercantil de este Cantón bajo el número 16. El 20 de Diciembre del 2000.

La Compañía realizo el cambio de denominación mediante escritura pública otorgada ante el Sr. Notario Primero del Cantón Santa Isabel el SR. DOCTOR BOLÍVAR CUSCO MOROCHO, el 20 de Octubre del 2009, e inscrito en el Registro Mercantil de este Cantón bajo el número 34, el 17 de Diciembre del 2009.

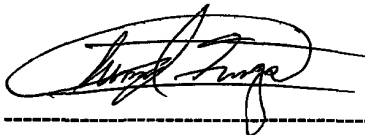
ATENTAMENTE.



Sr. JULIO CESAR TORAL DELGADO.
PRESIDENTE.

ACEPTACIÓN.- Yo, JULIO IVAN INGA JARA, Acepto el cargo de GERENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO LLAUSHARI C.A. Para el que he sido designado, comprometiéndome a respetar y hacer respetar la Ley, el Estatuto, y las demás normas que rigen la vida de la Institución.

Firma como constancia:



Sr. JULIO IVAN INGA JARA.
GERENTE ACEPTANTE.

COMPANIA DE TRANSPORTES
MIXTO LLAUSHARI C.A
RUC. 0190159876001
TELF 221 215
SANTA ISABEL

INSCRITO EN EL REGISTRO *Amcondic*
CON EL Nº *- 66 -*
SANTA ISABEL *19* DE *Agosto* DEL 20 *10*

LA REGISTRADORA

Dr. Amador Gonzales



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SANTA ISABEL